

Mercado de trabajo y condiciones de empleo: compatibilidad societal y poder social de negociación

Carlos PRIETO *

Se escribe y se ha escrito tanto sobre las cuestiones relacionadas con el empleo y el mercado de trabajo que parece que está todo dicho al respecto. O que, al menos, poco puede añadirse a lo que los expertos han dicho ya sobre ellas. Ello no quiere decir, obviamente, que haya acuerdo acerca del modo como plantearlas, analizarlas o valorarlas social y políticamente. Hay posiciones teóricas diversas; pero se diría que están perfectamente acotadas y que, con pocos matices, no hacen más que repetirme. De forma que lo único que quedaría por hacer es interpretar los nuevos datos que van surgiendo acerca de las distintas situaciones de empleo a partir de esos códigos de lectura ya elaborados.

Sin embargo, sucede también, a un mismo tiempo, que, sea por escapar de un cierto aburrimiento intelectual sea porque el empleo se ha convertido en el problema político y social más importante en las sociedades desarrolladas —y aún más en la nuestra— y, por ende, en un reto permanente para las ciencias sociales, no es nada infrecuente que surja una profunda insatisfacción acerca de la mayor parte de la literatura existente en torno al tema.

Las páginas que siguen se sitúan en este contexto de insatisfacción. No tiene la pretensión de ser muy originales ni de elaborar teoría alguna de nuevo cuño. Sólo quieren ampliar y profundizar en algunas ideas ya apuntadas en la investigación sobre las condiciones de trabajo publicada por Ediciones HOAC (Prieto y otros, 1994). No hace falta decir que si insistimos en ellas es porque las consideramos relevantes; el problema del empleo es demasiado grave como para tomárselo como un juego.

El hecho de que situemos estas reflexiones sociológicas en la continuación de dicha investigación significa que la perspectiva que las preside es precisamente la de las «condiciones de trabajo», es decir, la de una considera-

* Profesor de Sociología Industrial. Universidad Complutense de Madrid.

ción del empleo y de las diversas situaciones de empleo en tanto en cuanto afectan a los miembros y sujetos de una comunidad.

Se abordarán en particular dos temas. En primer lugar, el de la comparabilidad de la situación global del empleo de una determinada comunidad (definida habitualmente dentro de los límites de un estado) en relación con la de otras comunidades o de una determinada comunidad en un momento histórico dado en relación con otros momentos históricos. En segundo lugar, el de la relación entre las diversas y desiguales situaciones de empleo (desde el empleo fijo y estable hasta el desempleo de larga duración o ciertos tipos de inactividad) y el diverso poder social de que gozan las diversas categorías sociales o grupos dentro de una sociedad.

1. El problema de la compatibilidad entre las situaciones del empleo en sociedades distintas

Que las situaciones globales de empleo de sociedades distintas o de dos momentos históricos de una misma sociedad son comparables desde un punto de vista económico o sociológico parece fuera de toda duda. De hecho así lo hacen los expertos permanentemente y nadie se sorprende de ello. No es raro, por ejemplo, encontrar estudios históricos sobre el empleo de un país en el que las series de datos estadísticos sobre actividad, empleo y paro se extienden a lo largo de múltiples décadas¹. Y lo es todavía menos el de trabajos en los que se presentan y parecen contrapuestos esos datos referidos a sociedades distintas en un mismo momento histórico. Es más, hay organismos públicos internacionales (OIT, Unión Europea, OCDE) que consagran una buena parte de su actividad a elaborarlos y a hacerlos públicos. Es así como sabemos, por ejemplo, que la tasa de actividad española es la más baja de todos los países de la Unión Europea y de la OCDE (y probablemente hasta del mundo entero) o que su tasa de desempleo se sitúa muy por encima de la de todos los países europeos. Por otro lado, no sólo se nos presentan así esos diferentes datos sino que, además, la mayor parte de los análisis de los mercados de trabajo se elaboran a partir de la comparación sistemática de aquéllos.

Pretender a estas alturas, después de tanta experimentación y práctica, poner en cuestión la validez de esos estudios comparativos, trátase de estudios históricos o intersociales, sería excesivo por nuestra parte. Es a partir de algunos de ellos como ha llegado a establecerse con mejor atino la especificidad de ciertos mercados de trabajo y de condiciones de empleo nacionales. Pero también es cierto que muchos de ellos proceden con poca o ningu-

¹ En *Estudios de Economía del Trabajo*, tres volúmenes, editado por el Ministerio de Trabajo, pueden encontrarse varios ejemplos de esto.

na precaución teórica y metodológica y los resultados a los que se basan en presunciones conceptuales incorrectas. De ahí que existen cada vez más voces criticando la ligereza teórica con la que actúan. Cada día aparece (o vuelve a aparecer) con más claridad la necesidad de utilizar la metodología comparativa para avanzar en el conocimiento del fenómeno del empleo (y de las sociedades en general) y a la vez la complejidad de llevar a cabo esa tarea sociológica (Maurice y otros, 1987; Oyen, 1990).

Casi todos los estudios, investigaciones o simples tablas de datos numéricos comparativas sobre el fenómeno del empleo se asientan sobre una serie de supuestos más o menos implícitos:

- 1) que los conceptos-nociones que se utilizan —en especial los básicos como empleo, paro, actividad e inactividad— se hallan adecuadamente delimitados como para pensar que se habla de los mismos «hechos» o situaciones: su delimitación operativa es común;
- 2) que dichos «hechos» tienen un significado social y sociológico genérico semejante: en cuanto tales las situaciones de ocupación, paro o inactividad no difieren sustancialmente de un país a otro o de un momento histórico a otro; y
- 3) que es teóricamente posible y coherente analizar, entender y explicar el funcionamiento de cualquier mercado de trabajo a partir de los supuestos anteriores: se considera que las posibles diferencias en los significados social y sociológico de las situaciones de empleo no juegan ningún papel relevante (ya que no son contempladas ni teórica ni metodológicamente).

Economistas y sociólogos (o al menos algunos de ellos) suelen ser conscientes de las dificultades que plantea el primer supuesto para el análisis de los mercados de trabajo y la comparación de las condiciones de empleo. Ahí están para mostrarlo entre otros el Informe Malinvaud (1989) y el de la OIT (1993) al respecto. Se sabe así que las definiciones que se dan de cada una de las diversas situaciones de empleo al final responden siempre a una serie de criterios y requisitos *convencionales*.

Estos requisitos pretenden ser los más ajustados para «indicar» la situación real que quieren reflejar, pero no por eso dejan de responder a un acuerdo convencional; podrían ser otros.

Baste poner un ejemplo a título de recordatorio. En nuestra EPA la situación básica de empleo de cada persona se define a partir de dos parámetros temporales: la semana de referencia, que es la anterior a aquella en la unidad familiar es entrevistada, y el hecho de haber trabajado o no al menos una hora a lo largo de la misma. En caso de que la persona en cuestión haya trabajado al menos esa hora, se considera que se halla en situación de ocupación. Más allá de la extrañeza que pueda provocar en mucha gente el que se haya optado por unos requisitos tan laxos y de las razones que hayan llevado a ello

a los estadígrafos, hay que reconocer que se trata *una* opción definitoria posible ². Pero nada impide que se elijan unos criterios más restringidos en la combinación de los dos parámetros temporales: diez horas a la semana o treinta horas al mes o ... seis meses al año; con lo cual el número de situaciones de empleo o de ocupados se vería reducido.

Decíamos un poco más arriba que los economistas y los sociólogos (o al menos algunos) son sabedores del alto carácter convencional de las definiciones de las situaciones de empleo. No por ello deja de caerse en la práctica analítica un doble error metodológico en el momento posterior al del establecimiento de la definición de estas situaciones de empleo. El primero de ellos consiste en servirse de los «datos» resultantes como si fueran no sólo expresión y representación de situaciones claras y distintas, que sabemos que no lo son, sino también como si lo fueran de situaciones homogéneas, que tampoco lo son ³; es el error del nominalismo ⁴: se considera implícitamente que las diversas situaciones de empleo —ahora ya, además, cuantificadas— son lo que su distinto nombre indica.

El segundo está relacionado con el anterior. En toda investigación o análisis científico ha de darse una preeminencia del planteamiento teórico sobre los «datos» de la realidad social; es más, estos últimos sólo adquieren sentido a partir de aquél (de ahí que se diga con todo rigor que, en último término, los datos son producidos por la teoría correspondiente). Pues bien, en el caso de los análisis del mercado de trabajo sucede con frecuencia lo contrario: se parte de los «datos» tal y como nos son ofrecidos (en nuestro caso casi siempre por la EPA) con sus diversas clasificaciones, distribuciones y evoluciones y, a continuación, se intenta elaborar alguna interpretación de los mismos. En este sentido una misma situación puede y debe adquirir significados distintos según sea el problema investigado o la perspectiva teórica adoptada. Una persona que trabaja diez horas a la semana con un salario medio correspondiente al tiempo trabajado, habrá de ser probablemente considerada ocupada si lo que investigamos es la relación de una determinada población con el trabajo extradoméstico y parada (o, al menos, medio-ocupada o medio-parada) si lo que se investiga es su relación con la obtención de recursos de vida monetarios.

² Que tiene, además, detrás el aval de la OIT. El apartado referido a «Definiciones» de cada «EPA. Resultados detallados» trimestral comienza con el siguiente párrafo: «Las definiciones (de las situaciones de actividad) están basadas en las recomendaciones de la OIT aprobadas en la Decimotercera Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (Ginebra, 1982)».

³ Un epifenómeno de esta práctica lo encontramos en la comunicación periódica por parte del gobierno de los resultados de la EPAs trimestrales. La reacción ante la evolución de sus diversos agregados se produce sin que se sepa qué hay exactamente detrás de cada uno de ellos. Añadamos que una reacción semejante en este terreno probablemente inevitablemente al haberse convertido la cuestión del empleo en el primer problema social y, consecuentemente, político de nuestra sociedad.

⁴ Con perdón de los filósofos nominalistas.

La necesidad de tomar las precauciones adecuadas para evitar los errores indicados a la hora de analizar comparativamente las condiciones de empleo se plantea en toda circunstancia. Pero se hace más acuciante cuando se plantea un análisis comparativo entre dos períodos de tiempo distanciados de un mismo país o entre varios países.

En el primer caso habrá que plantearse, antes que nada, si las definiciones convencionales de las situaciones básicas de empleo son coincidentes o, al menos, asimilables. No habrá que olvidar, por ejemplo, sin ir más lejos, que la EPA desde su primera edición en 1964 ha sufrido varias modificaciones. Cualquier comparación con períodos anteriores complica aún más el problema. Está aún por hacer en España una historia de la construcción social de las diversas categorías que definen las situaciones de empleo como ya se está haciendo en otros países (ver, por ejemplo, Salais y otros, 1990).

La comparación internacional plantea en este punto otros problemas. En este caso la definición de las categorías se halla ya mucho más homogeneizada; al menos, entre los países de la OCDE y más aún entre los de la Unión Europea. Aquí el problema se presenta, sobre todo, cuando la comparación se efectúa entre las categorías básicas, como ocupación, paro o población asalariada ocupada y sus tasas correspondientes y no se tienen en cuenta al mismo tiempo su desagregación interna en otras categorías de nivel inferior (trabajo a tiempo parcial, por tiempo definido, etc.). Comparar las tasas de ocupación de dos países con tasas de ocupación a tiempo parcial muy diferentes (pensemos en este respecto que la distancia entre España y el Reino Unido es de más de quince puntos porcentuales) más que ilustrar termina induciendo a la confusión. No se trata ya de que haya que tener en consideración esas categorías de empleo «menores» simplemente porque haya que tener presentes todas las variables, sino porque desde las transformaciones de los mercados de trabajo que se inician a mediados de los setenta han llegado a adquirir tal peso que prescindir de ellas es dejar de lado aspectos sustantivos de las condiciones de empleo que les diferencian.

El segundo de los supuestos que late en los estudios comparativos sobre mercado de trabajo y condiciones de empleo al que se hacía referencia más arriba es el de que los «hechos» de mercado que se recogen en ellos tienen en sí mismos un significado social igual o semejante; de ahí que se considere coherente comparar el empleo, el paro o la actividad en momentos históricos diferenciados o entre distintos países (y, según se decía anteriormente, se haga).

No vamos a entrar aquí en la exigencia teórica de contemplar la relación de los sujetos y grupos sociales con las situaciones de empleo para definir el significado real de éstas. Eso se hará en siguiente epígrafe de este artículo. Ahora nos centraremos en la cuestión del significado social de los «hechos» de empleo en el plano societal.

En este plano el «hecho» central en torno al cual giran casi todos los problemas es el hecho del empleo o, mejor, el hecho del trabajo que hay detrás

del empleo en las sociedades modernas. Lo consideramos central porque las demás situaciones de empleo (inactividad, paro) adquieren sentido en relación con la de empleo: en una determinada sociedad la inactividad y el desempleo se hallan definidos socialmente en función de las condiciones de trabajo/empleo realmente existente en ella. Los inactivos o los parados no lo son en sí mismos sino en relación con unas características concretas histórico-sociales de ese trabajo-empleo, es decir de un trabajo/empleo con una determinada retribución, con un determinado tiempo de trabajo, con una determinada seguridad, unas determinadas relaciones laborales, etc.

El que las características concretas del trabajo/empleo sean el núcleo que más peso tiene en el otorgamiento de sentido a las demás situaciones de empleo no quiere decir que no gocen éstas en momentos históricos diferenciados o en sociedades distintas de características que las particularicen y que desde ellas contribuyan, en un juego de feed-back, a modificar el significado social de aquél. De modo que, al final, será necesaria una consideración global y conjunta de todas las características de las diferentes situaciones de empleo.

Entre las dimensiones fundamentales que caracterizan el trabajo/empleo de una sociedad en un momento histórico dado habrá que contemplar tanto aquellas que se refieren al trabajo en sí mismo como a la de los sujetos que lo realizan: el tiempo de trabajo y su ordenación (jornadas diaria, semanal y anual), la retribución laboral (en relación con el coste de la reproducción social de las unidades familiares), el grado de control de los trabajadores sobre sus condiciones de trabajo y de empleo (del que forma parte el sistema real de relaciones laborales), la diferenciación y composición de las actividades productivas y la distribución del trabajo/empleo entre diversas categorías de sujetos con capacidad de producción.

El contenido concreto en un momento y en una sociedad dados de cada una de dimensiones y aún más de todas ellas en conjunto otorga a situación de empleo/trabajo un significado social particular. Y, correlativamente, a las otras situaciones que se definen en relación al mismo. En consecuencia, no parece adecuado realizar análisis y establecer comparaciones referidos a esas situaciones y que pretendan ser económica y sociológicamente relevantes sin tomar en consideración las dimensiones indicadas. ¿Tiene algún sentido científico hablar de la ocupación y de las tasas de ocupación sin más de dos países o momentos históricos distintos cuando, por prestar atención sólo a una de las dimensiones indicadas, en un caso la jornada anual de trabajo media sea de tres mil horas y en otro de mil quinientas?

La comparación se hace más difícil cuando a las dimensiones que concretan la situación de empleo/trabajo se añaden las que dan concreción a las de desempleo e inactividad. Aquí entran en juego casi todos los elementos a partir de los cuales se definen habitualmente el llamado Estado del Bienestar: prestaciones por desempleo y sus condiciones de acceso, legislación y gasto público en educación, prestaciones familiares, pensiones y subsidios de

jubilación, vejez y viudedad. Tampoco es este punto parece científicamente muy coherente analizar y comparar tasas de desempleo entre dos países o momentos históricos cuando en un caso no exista ninguna prestación por desempleo y en otro todos los parados tengan derecho a una alta prestación.

Planteado así el problema la cuestión que surge inmediatamente es la de si existe alguna posibilidad desde el punto de vista de las ciencias sociales de llevar a cabo estudios y análisis comparativos de mercados de trabajo y de situaciones y condiciones de empleo ya que el callejón parece sin salida y la única palabra el silencio. La respuesta es sí. Pero con una condición: que los análisis tengan en cuenta *todas las dimensiones* que concretizan las situaciones de empleo. Sólo la *globalidad* permite la comparación analítica. No basta ya servirse exclusivamente de los parámetros habituales (actividad, empleo, paro) para analizar y evaluar la situación general del empleo (o, mejor, del conjunto de empleados y empleables) de un país; una diferencia sustantiva en las dimensiones que acompañan siempre al fenómeno de la empleabilidad puede hacer que en su conjunto la situación de un país con una tasa de paro relativamente alta sea ventajosa en relación con la de otro con una tasa de paro estrictamente friccional ⁵.

La consideración de la globalidad, sin embargo, abre casi tantos problemas como los que resuelve. ¿Habría que decir que existen tantos mercados de trabajo, tantas configuraciones de las condiciones de empleo como sociedades estados-nación existentes y como fechas existen en la historia del capitalismo? No hay más salida que la de elaborar *modelos de estructuración* de esas globalidades.

De hecho los científicos sociales han construido dos claramente diferenciados: el liberal y el keynesiano. Es un punto de partida, pero, dada la diversidad histórica y actual de las sociedades, no parece que con ellos baste. Espín-Andersen (1993) en su teorización acerca de los estados del bienestar distingue tres modelos de estructuración: el liberal, el socialdemócrata y el corporativista-estatal. El uso que hace Mingione (1994) de los conceptos polanyianos de redistribución y reciprocidad ⁶ abre vías a la elaboración de nuevos modelos. La meta está lejos de alcanzarse, pero el camino está ya abierto.

Tras la crítica al segundo supuesto no es necesario extenderse en la críti-

⁵ Podemos decirlo en palabras más llanas que expresan una consecuencia de la idea expuesta: el alto desarrollo del estado del bienestar sueco hace que la situación general del empleo en Suecia (incluida la de los parados) le sea favorable en todo caso en relación con la de Brasil, aunque en un determinado momento las cifras nos digan que la tasa de desempleo de este país es inferior a la del primero. Es más, se puede asegurar que la propia situación de los parados suecos se encuentre en una posición claramente ventajosa en relación con la mayoría de los ocupados brasileños.

⁶ El concepto de reciprocidad y sus diversos modelos aplicado a su ámbito más natural, el de las unidades domésticas, facilita la comprensión de la diferencialidad internacional en las tasas de actividad por género y edad.

ca al tercero. El funcionamiento real de los mercados de trabajo no puede entenderse sin tener en cuenta las dimensiones que acompañan necesariamente a las situaciones de empleo y que, al hacerlo, las asignan su verdadero y particular significado social.

2. El papel de los sujetos en la atribución de significado a las situaciones: el poder social de negociación de mercado

La importancia de la necesidad de tener en cuenta el significado real, más allá del nominal, de las diversas situaciones de empleo aparece más clara si consideramos que dichas situaciones se dicen de sujetos y que parece evidente que en el significado de las situaciones no puede menos de jugar un papel fundamental la relación que los sujetos, individual o colectivamente, tienen con ellas. Los hijos de un alto cargo de la administración pública y de un peón de la construcción pueden hallarse una misma situación «objetiva» de desempleo de larga duración, ¿habrá de decirse por ello que su desempleo tiene el mismo significado real?

Puede parecer que la consideración de que no sea posible definir la situaciones reales de empleo sin tener en cuenta la relación de los sujetos con las situaciones convertiría en imposible todo intento de análisis económico o sociológico del fenómeno del empleo: habría tantas situaciones de empleo como sujetos. No es así. Y no es así porque la propia relación de los sujetos con el empleo se halla socialmente condicionada. Un concepto que parece fundamental a este respecto y, a pesar de que permite entender más de un fenómeno extraño en el funcionamiento de los mercados de trabajo, apenas es utilizado es el de *poder social de negociación de mercado* de los individuos o grupos.

Por *poder social de negociación de mercado* se entiende la capacidad y disposición de un trabajador o conjunto de trabajadores para aceptar o rechazar un empleo por determinados salarios y en determinadas condiciones de trabajo; «el poder social de negociación expresa «el ‘nivel de aceptación’ de las condiciones de trabajo (por parte de los trabajadores) por debajo del cual tenderían a considerar sus oportunidades de empleo ‘socialmente’ inaceptables» (Villa, 1990: 305 y 312). La demostración de la conveniencia, o mejor la necesidad, de introducir este concepto con el objeto de entender cómo la relación entre sujetos y situaciones de empleo modifica el significado real de éstas puede proceder como sigue.

Si aceptamos, por una parte, que los niveles de formación son una clara expresión del poder social genérico de clases y categorías que estructuran una sociedad y, por otra, que las diversas situaciones de empleo se hallan a su vez jerarquizadas desde la situación de paro a la de ocupación estable a tiempo completo, lo lógico y coherente es que se diera una correspondencia entre los primeros y las segundas. Ahora bien, según observamos en el Cudro

1, la información que nos proporciona los resultados de la EPA no nos lo confirma: la tasa de paro de la población activa con estudios medios (26,7%) es superior a la de la población con estudios primarios (20,2%) y a la de la población analfabeta y sin estudios (22,3%); la tasa de parados de larga duración —más de un año— sobre el total de parados de la población con estudios superiores (49,3%) es superior a la de la población con estudios medios (48,2%) y, en particular, a la población analfabeta y sin estudios (46,7%). ¿Cómo explicar esta «anomalía» sociológica?

Cuadro 1
Situaciones de empleo y niveles formativos

Situaciones de empleo	Analfabetos y sin estudios	Primarios	Medios	Superiores	Total
Tasa de paro	22,3	20,2	26,7	16,9	22,3
TPLD	46,7	49,3	48,2	49,3	48,6
T. de inact.	77,5	54,1	42,4	26,2	51,1
T. de inocupación	82,8	63,3	59,4	22,2	61,5

FUENTE: EPA, 2.º Tr. 1993 y elaboración propia.

NOTA: TPLD=Tasa de paro de larga duración.

Los porcentajes están calculados sobre la población correspondiente dentro de cada grupo.

La respuesta puede venir de la reflexión teórica a la que invitan las dos últimas líneas del cuadro: aquellas en las que se recogen las tasas de inactividad y de inocupación (inactividad+paro) de cada uno de los niveles formativos. En los dos casos se da una correlación casi lineal entre la jerarquía de niveles formativos y sus diversas tasas de actividad ⁷ y de inocupación. Pero, obsérvese bien, se trata de una *correlación invertida* en términos de lógica social: a mayor nivel educativo menores tasas de inactividad y de inocupación.

La *lógica social* en la incorporación de la población a la actividad de producción mercantil se expresa —o debería expresarse— del siguiente modo: a menores recursos disponibles mayor acceso a la actividad. Lo cual, leído desde el punto de vista de los niveles de formación en tanto que indicadores de diversos grados de disponibilidad de medios, se traduciría así: a menor nivel educativo mayor necesidad de obtenerlos en el espacio del mercado y, consiguientemente, mayor actividad. Ahora bien, la realidad del empleo no sólo

⁷ Podría pensarse que detrás de esta correlación se esconden otros factores, como sería una combinación de las variables edad y género, distintos del nivel formativo. No hay duda de que dichas variables juegan un papel importante en la diferenciación de las tasas de actividad (la inactividad es particularmente alta entre las mujeres, y en especial entre las mujeres de mayor edad). No por ello desaparece la relación entre los niveles de estudios y las tasas de actividad; las tasas de inactividad por niveles formativos entre la población masculina de 30-35 años (edad en que son más altas las tasas de actividad) son las siguientes según la EPA del segundo trimestre de 1993: analfabetos, 41,1%; sin estudios, 14,7%; con estudios primarios, 4,7%; con estudios medios, 3%; con estudios superiores técnicos, 0,3%; con estudios superiores universitarios, 1,8%.

no nos confirma esa lógica, sino que, además, nos sorprende invirtiendo la relación: a menor nivel de formación, a menos recursos económicos disponibles menor nivel de actividad.

Sólo introduciendo la mediación del poder social de negociación de mercado de que disponen los individuos o los grupos es posible hacer inteligible ese fenómeno tan extraño en una primera aproximación. La incorporación real de éstos depende, por supuesto, de su carencia de recursos, pero también y siempre de aquel poder, es decir, de su mayor o menor capacidad para acceder efectivamente a una ocupación remunerada socialmente aceptable para ellos o a una ocupación remunerada sin más. Es el escaso poder de negociación de mercado de los analfabetos y sin estudios, su dificultad en lograr un empleo efectivo lo que induce a su baja tasa de actividad: las múltiples barreras que encuentran en lograr un empleo —un trabajo socialmente definido como empleo⁸— les lleva a una parte importante de ellos a cesar en su empeño, a declararse inactivos; en el otro extremo, la *relativa* facilidad con que la población con estudios superiores logra acceder a un empleo (véase para uno y otro caso sus tasas de ocupación —el inverso de las de inocupación—) lleva a un incremento de su actividad⁹.

Una vez que se introduce el concepto de poder social de negociación de mercado de los individuos y de los grupos como mediación teórica necesaria para entender el significado y la realidad de las situaciones de empleo (entre las cuales, se habrá entendido ya, es preciso contemplar efectivamente la de inactivo), es obligado reconsiderar a su vez el significado del mapa ocupacional. Antes decíamos que existía una jerarquización «objetiva» de las situaciones de empleo, jerarquización que, por otra parte, se ha visto incrementada con la aparición en los últimos años de situaciones intermedias que durante el llamado período keynesiano o no existían o apenas tenían relevancia. Los más importantes escalones de esta jerarquía serían los siguientes: desempleo de larga duración, desempleo de corta duración, empleo asalariado a tiempo parcial y duración definida, empleo asalariado a tiempo parcial y duración indefinida, empleo asalariado a tiempo completo y duración definida, empleo asalariado a tiempo completo y duración indefinida. Es esta jerarquización la que puede verse modificada cuando se toma en consideración el poder social de negociación de los diversos sujetos afectados a cada una de esas posiciones laborales.

Situaciones de empleo *semejantes* pueden resultar profundamente *distintas*. Tomemos el caso de dos personas en igual situación de desempleo, pero

⁸ La venta de pañuelos de papel en los semáforos es un trabajo con el que se obtienen recursos para sobrevivir, pero no es un trabajo considerado socialmente como empleo.

⁹ No hace falta decir que el poder social del que hablamos se refiere a individuos y grupos dentro de una estructura social productiva. Las posibilidades de encontrar un empleo en un régimen productivo basado presomientemente en la relación salarial surgen antes que nada del modo como los empleadores juzgan, valoran y definen la empleabilidad de los posibles asalariados.

con posiciones de poder social de negociación relacionada con la edad (*coeteris paribus*) diferente: un joven y un adulto mayor de cincuenta años. La desigualdad de poder se manifiesta en el hecho de la fuerza de trabajo del joven tarde o temprano terminará por ser demandada mientras que la del adulto no sólo tiene menos posibilidades de serlo que la del joven, sino que, además, el paso del tiempo tiende a reducirlas hasta convertirlas en nulas. En estas condiciones, ¿puede sostenerse que sus situaciones de empleo son semejantes? (Prieto y otros, 19994: 137-139) ¹⁰.

Y situaciones de empleo que ocupan una posición *negativa* en la escala del empleo pueden ocultar posiciones *sociales* de empleo relativamente *privilegiadas*. ¿Quién se atrevería a decir que el barrendero ocupado en una empresa de contratas de limpieza goza una posición ventajosa en relación con la esposa de un notario en desempleo por el hecho de hallarse él ocupado y ella en paro? Casi se trata de obviedades sociológicas —y hasta sociales—, pero con frecuencia los científicos, perdidos en cifras y datos, olvidamos lo obvio.

Con ello el análisis del llamado mercado de trabajo y en particular de las condiciones de empleo de las personas y de los grupos sociales que se mueven en su interior con todo lo que conlleva de valoración y comparación se torna más complejo, pero a la vez más pegado a la realidad social. Si se quiere entender a fondo la realidad del empleo habrá que ir más allá de los datos que cuantifican las diversas situaciones y socializarlos, inscribirlos en la red de relaciones sociales con la que se hallan articulados y que les da el último sentido ¹¹.

3. Quedan así planteados dos puntos relacionados con el estudio y análisis de los mercados de trabajo y de las condiciones de empleo que cuestionan el tratamiento habitual de los mismos: no parece tan simple establecer ni servirse de comparaciones internacionales o históricas y tampoco lo parece valorar las situaciones de empleo en sí mismas sin contemplar la relación que tienen con ellas los sujetos. Plantear un problema no es resolverlo, pero si nadie lo hace, seguiremos creyendo que estamos hablando de una realidad social... que no existe.

¹⁰ En este mismo sentido es probable que la mayor tasa de desempleo de larga duración de los titulados superiores que aparece en el Cuadro 1 encuentre una buena parte de su explicación en su posición de poder relativamente privilegiada: si existe entre ellos una mayor tasa de paro de larga duración es porque muchos o al menos algunos de ellos pueden esperar durante más tiempo que los demás la oferta de empleo que consideren socialmente adecuada.

¹¹ El hecho de que en este punto hayamos reflexionado exclusivamente sobre el poder social de negociación de mercado de individuos y grupos no quiere decir que consideremos irrelevantes otros niveles de conformación del poder social relacionado con el mercado de trabajo como son la política estatal económica y laboral, el tipo y grado de organización colectiva de los actores de la relación salarial, la estructura productiva y la propia situación general del mercado de trabajo. Si nos hemos centrado en él ha sido porque se trata, a nuestro modo de ver, de una dimensión analítica normalmente obviada y que, sin embargo, es esencial para entender el fenómeno social de la empleabilidad.

Bibliografía citada

- Espin-Andersen, G. (1993): *Los tres mundos del estado del bienestar*, Valencia, Eds. Alfons El Magànim.
- Malinvaud, E. (1989): *Informe Malinvaud. Sobre las estadísticas del empleo y del paro*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Mingione, E. (1994): *Sociedades segmentadas*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- OIT (1993): *Encuestas de población económicamente activa, empleo, desempleo y subempleo. Manual de la OIT*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Prieto, C.; Francescutti, P.; Galiano Serrano, J. P.; Martín Alcázar, M. A.; Martínez, C.; Rodríguez Prieto, R.; Sánchez Reinón, M., y Vázquez Ferreira, M. A. (1994): *Trabajadores y condiciones de trabajo*, Madrid, Ediciones HOAC.
- Salais, R.; Baverez, N., y Reynaud, B. (1990): *La invención del paro en Francia*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Villa, P. (1990): *La estructuración de los mercados de trabajo*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.